



PERIODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022
COMISIÓN DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
AGENDA
Sesión Extraordinaria N° 2

Fecha : Lunes 6 de diciembre de 2021
Hora : 10:00 horas
Modalidad : Presencial / Virtual
(Sala Francisco Bolognesi - Palacio Legislativo / Plataforma Microsoft Teams)

I. APROBACIÓN DEL ACTA

II. ORDEN DEL DÍA

2.1. Informe

- 2.1.1. Señora
María Amabilia Zavala Valladares
Miembro de la Junta Nacional de Justicia

TEMA:

- Sobre los hechos referidos a su persona descritos por la señora Rocío Esmeralda Sánchez Saavedra en las páginas 4, 5 y 6 de la denuncia presentada, el 12 de noviembre de 2021, ante la Junta Nacional de Justicia contra la fiscal de la Nación, Zoraida Ávalos Rivera.

2.2. Exposiciones

- 2.2.1. Señor
Renato Alexis Ali Núñez
Asesor del Gabinete de Asesores de la Presidencia del Poder Judicial

- 2.2.2. Señor Jorge Wayner Chávez Cotrina
Fiscal Superior a cargo de la Fiscalía Superior Nacional Coordinadora de las Fiscalías Especializada contra la Criminalidad Organizada

- 2.2.3. Señora
Silvana Carrión Ordinola
Procuradora Pública Ad Hoc para que ejerza la defensa jurídica de los derechos e intereses del Estado peruano ante los órganos jurisdiccionales y no jurisdiccionales, nacionales e internacionales, en las investigaciones y procesos vinculados a delitos de corrupción de funcionarios, lavado de activos y otros conexos en los que habría incurrido la empresa Odebrecht y otras

TEMA:

- Opinión institucional respecto del Proyecto de Ley 565/2021-CR, en virtud del cual se propone la Ley que modifica los artículos 473, 476-A y 481-A del Código Procesal Penal, referidos al Proceso Especial por Colaboración Eficaz. (Actualización del Proyecto de Ley 6623/2020-CR cuyo dictamen fue aprobado por el Pleno del



Congreso y observado por el Presidente de la República en el periodo anual de sesiones 2020-2021)

(Ver [PROYECTO DE LEY 565/2021-CR](#))

(Ver [DICTAMEN DE LA COMISION DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS – PROYECTO DE LEY 6623/2020-CR](#))

(Ver [OBSERVACIONES DEL PODER EJECUTIVO A LA AUTÓGRAFA DE LEY DEL PROYECTO DE LEY 6623/2020-CR](#))

- 2.3. Predictamen recaído en el Decreto de Urgencia 019-2019, Decreto de Urgencia que modifica la Ley 29988, Ley que establece medidas extraordinarias para el personal docente y administrativo de instituciones educativas públicas y privadas, implicado en delitos de terrorismo, apología del terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y delitos de tráfico ilícito de drogas; crea el Registro de Personas Condenadas o Procesadas por Delito de Terrorismo, Apología del Terrorismo, Delitos de Violación de la Libertad Sexual y Tráfico Ilícito de Drogas y modifica los artículos 36 y 38 del Código Penal. (Debate y votación)
- 2.4. Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 676/2021-PE, en virtud del cual se propone la Ley que fortalece la normativa anticorrupción referida a las personas jurídicas. (Debate y votación)